

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5285 CREDICONSULTING SOLUCIONES S.A.**

El Consejo de Administración de CREDICONSULTING SOLUCIONES S.A., en su reunión de fecha 19 de mayo de dos mil dieciséis, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria el día 27 de junio del dos mil dieciséis, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en la Plaza Cardona Vives número 10, Castellón de La Plana, (A.F.S. Notarios) con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015. Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación o censura de la gestión social por parte del órgano de Administración.

Cuarto.- Nombramiento del Auditor de Cuentas 2016.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamientos de documentos públicos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción de capital de la sociedad Crediconsulting Soluciones S.A., en la cantidad de 600.000 €, con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas, en virtud de lo previsto en los art. 317 y ss de la LSC.

Segundo.- Modificación del artículo. 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración y a cualquier accionista, para que puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario genero de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

Cuarto.- Autorización para la venta del 100 por 100 de las participaciones sociales de la entidad CyC Soluciones 2007, SLU, con las siguientes condiciones:

- Precio mínimo 20.000 €.

- Como requisito imprescindible para la formalización de la compraventa de las participaciones, los adquirientes de forma simultánea tendrán que saldar la deuda que CYC Soluciones 2007, SLU., ostenta frente a Crediconsulting Soluciones, S.A, la cuál será certificada.

- Forma de pago: Al contado el día del otorgamiento de las escrituras públicas

de compraventa.

- Derecho preferente de compra para los accionistas de Crediconsulting Soluciones, S.A., el cual se ejercerá en el plazo máximo de 10 días naturales, a contar desde la celebración de esta junta. Será requisito imprescindible que el accionista dirija por burofax al domicilio de la entidad un escrito en el que manifiesta su deseo de adquisición. Igualmente indicar que cabe la posibilidad que varios accionistas se agrupen para la referida compra.

- Para el supuesto que existan más de un accionista interesado en la adquisición, se efectuará una subasta pública ante notario, a los 5 días hábiles acabado el plazo señalado en el párrafo anterior.

Se informa a los accionistas, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 LSC, que podrán solicitar las informaciones, aclaraciones o preguntas que precisen, obtener los documentos que se someten a aprobación, informe de auditores, así como el derecho a examinar en el domicilio social, pedir entrega o envío gratuito de documentos.

Castellón de La Plana, 23 de mayo de 2016.- El secretario del Consejo de Administración, José María Gómez Magaña.

ID: A160030467-1